



Sheinbaum: “Reforma judicial no afectará los derechos laborales”

“No van a alterarse los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial”, estableció la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en relación al paro de labores indefinido que iniciaron empleados de ese poder.

De hecho, puntualizó, “hay un transitorio que dice claramente que se van a respetar todos los derechos laborales, ellos hablan -refirió-, de la Carrera Judicial, aunque, abundó, en el caso de jueces, magistrados y ministros, la decisión final de quién va a ser juez, magistrado, o ministro le corresponde al pueblo de México.

En conferencia de prensa, desde su casa de transición, Sheinbaum Pardo subrayó que la propuesta lo que busca “es un mejor sistema de justicia en el

país y no hay que tenerle miedo a la democracia, al revés”.

Enfatizó que en el país hay democracia, en el Ejecutivo, “porque nos elige el pueblo de México, y hay incluso revocación de mandato, hay democracia en el Legislativo, porque a los diputados y diputadas los elige el pueblo de México. Vamos a que en el Poder Judicial también haya democracia, y no por eso significa que no van a hacer bien su trabajo, al revés porque se deben a quien los eligió”.

Sostuvo que, en ocasiones, un secretario de acuerdos de un juzgado, a veces trabaja más “y nunca tiene las posibilidades de ser juez porque se asigna desde arriba, y ahora va a poder participar en la elección” • *(Cecilia Figueroa Albarrán)*